Secretaría NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS
MBA'EHEKOPEGUA'Y OJEJAPYHY HA OJEIPE'APYREVA NENANGAREKO
Senabico

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

En la ciudad de Asunción, a los 11... días del mes de Setiembre de 2018, en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), ubicado en la calle Teniente Bernardino Morales N° 751, la Directora General Lic. Wilma María Jara Ibarrola, procede a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas para la ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003, procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 340731.
Nombre del llamado: CD Nº 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO.
Modalidad del llamado: CONTRATACION DIRECTA.
Invitados: PARASOFT S.R.L.; NETLOGIC S.R.L.; SDA PARAGUAY SA; DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO Y DATA LAB S.A.

1. Acta de Apertura de Ofertas Físicas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 16 de Agosto de 2018, siendo las 09:30 horas, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Precio Total (IVA Incluido).
ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L.	Gs. 110.361.433.-
COMPUTERPARTS DE CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA.	Gs. 83.339.850.-
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 105.000.000.-
BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO.	Gs. 91.500.000.-
INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS	Gs. 84.075.000.-
PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	Gs. 84.000.000.-
SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA FISCHER	Gs. 112.071.956.-

***1.1.* Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

El representante de la empresa ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., deja constancia de los siguientes:

- Que la empresa BIOS INFORMÁTICA no presenta catalogo ni las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, y la autorización del fabricante y/o distribuidor, como tampoco las CAS autorizados en Paraguay.

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

- Que la empresa PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ, no presenta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, y la autorización del fabricante y/o distribuidor, como tampoco las CAS autorizados en Paraguay, oferta el sistema operativo Windows HOM debiendo ser Windows 10 PRO DE 64.
- Que la empresa INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS, no presenta el catalogo ni las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, tampoco las autorización del fabricante y/o distribuidor, ni los CAS autorizados en Paraguay.

El representante autorizado de la empresa INFOSYSTEMS SISTEMAS INFORMATICOS, deja constancia de los siguientes:

- Que la empresa PARANA COMERCIAL, OFERTA SEGÚN CATALOGO ACER ci7 575-76ms, el cual posee Windows 10 HOME, no cumpliendo así con las EETT del llamado.
- Que la empresa COMPUTERS PARTS, presenta una planilla de datos garantizado, ofertando un equipo HP 440G5, y el catálogo de un equipo HP 450G5, los cuales no cumplen en el punto de batería ya que las mismas poseen 3 celdas y no 4 como piden las EETT.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS		OFERENTES	
		ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, RUC Nº 2835748-5.-	SDA PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6.-
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 03 AL 04.**	**CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 02 AL 03.**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 05.**	**CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 23.**
Documento que Acredita la representación.	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 09, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1509977.**	**CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 19, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510072.**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**SUSTANCIAL**	**CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 06, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1509977.**	**CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 19, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510072.**
RESULTADO:		PASA	PASA

SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

DOCUMENTOS		OFERENTES	
		SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC Nº 3746599-6.	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA, RUC Nº 1092486-8
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 03 AL 04.	CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 05 AL 07.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 05.	CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 08.
Documento que Acredita la representación.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 09, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1509989.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 03, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510020.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 06.	CUMPLE, PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 03.
RESULTADO:		PASA	PASA

DOCUMENTOS		OFERENTES		
		ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., RUC Nº 80081524-6.	RODRIGUEZ DE LOPEZ GUILLERMINA, RUC Nº 808867-5.	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER, RUC Nº 3495795-2.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 02 AL 04.	CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 03 AL 05.	CUMPLE PRESENTA, FOJAS Nº 02 AL 04.
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 05.	CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 07.	CUMPLE PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 05.
Documento que Acredita la representación.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 08, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510009.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 22.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 06, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510033.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 08, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510009.	CUMPLE, PRESENTA, DECLARACIÓN JURADA, FOJA Nº 08.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 06, ACTIVO CONSTANCIA SIPE N° 1510033.
RESULTADO:		PASA	PASA	PASA

Los documentos presentados por las firmas ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, RUC Nº 2835748-5; SDA PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC Nº 3746599-6; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA, RUC Nº 1092486-8; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., RUC Nº 80081524-6, RODRIGUEZ DE LOPEZ GUILLERMINA, RUC Nº 808867-5 Y LAURA MARIA CUBILLA FISCHER, RUC Nº 3495795-2, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados · SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la misma no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO RUC Nº 2835748-5; SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO RUC Nº 3746599-6; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA RUC Nº 1092486-8; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L. RUC Nº 80081524-6, RODRIGUEZ DE LOPEZ GUILLERMINA RUC Nº 808867-5 Y LAURA MARIA CUBILLA FISCHER RUC Nº 3495795-2, se han comprobado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley Nº 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", según Decreto N° 8452/2018, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 21, del presente llamado, y en vista a que las ofertas presentadas por las firmas, ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO RUC Nº 2835748-5; SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO RUC Nº 3746599-6; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA RUC Nº 1092486-8; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L. RUC Nº 80081524-6, RODRIGUEZ DE LOPEZ GUILLERMINA RUC Nº 808867-5 Y LAURA MARIA CUBILLA FISCHER RUC Nº 3495795-2, para el presente ID 340731, corresponden a bienes importados de origen extranjero, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO RUC Nº 2835748-5; SDA PARAGUAY S.A. RUC Nº 80017709-6; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO RUC Nº 3746599-6; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA RUC Nº

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

1092486-8; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L. RUC Nº 80081524-6, RODRIGUEZ DE LOPEZ GUILLERMINA RUC Nº 808867-5 Y LAURA MARIA CUBILLA FISCHER RUC Nº 3495795-2, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 y 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a las empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento de la oferta, ha sido omitida por la misma o requiera una ampliación:

-NOTA UOC_SENABICO Nº 01/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente ACH Ingeniería y Proyectos Paraguay S.R.L., documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y el Art. 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003.

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS), a satisfacción del cliente, formalizados con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 – 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

-NOTA DE RESPUESTA de fecha 30 de Agosto de 2018, remitida en tiempo vía mesa de entrada institucional, por el oferente ACH Ingeniería y Proyectos Paraguay S.R.L.

-NOTA UOC_SENABICO Nº 02/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente COMPUTERPARTS de Carlos Alberto Martínez Cabrera, documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y los Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003. Aclaración:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS), a satisfacción del cliente, formalizados con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 – 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Solicitamos aclaración del equipo ofertado teniendo en cuenta la discrepancia en lo presentado, planilla de datos DDJJ y Catalogo.

-NOTA DE RESPUESTA de fecha 31 de agosto de 2018, remitida en tiempo vía mesa de entrada institucional, por el oferente COMPUTERPARTS de Carlos Alberto Martínez

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

Cabrera y en la que manifiesta que el equipo es de la marca HP, modelo PROBOOK 440 G5, conforme a lo adjuntado (Planilla de datos DDJJ y el Catalogo del mismo) y documentación de las copias de contratos.

-NOTA UOC_SENABICO Nº 03/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS), a satisfacción del cliente, formalizados con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 – 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Especificaciones técnicas – Catalogo del bien ofertado.
- Autorización del fabricante, representante y distribuidor.

-NOTA DE RESPUESTA de fecha 31 de agosto de 2018, remitida en tiempo y forma vía mesa de entrada institucional, por el oferente ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO y en la que remiten los siguientes documentos: Catalogo del equipo ofertado (HP PROBOOK 440 G5 1ZR97LT-ABM), Carta revendedor autorizado de HP, antecedentes de contratos.

-NOTA UOC_SENABICO Nº 04/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente SDA PARAGUAY S.A., documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003:

- CATALOGO DEL BIEN OFERTADO.

-NOTA DE RESPUESTA de fecha 31 de agosto de 2018, remitida en tiempo y forma vía mesa de entrada institucional, por el oferente SDA PARAGUAY S.A. y en la que remiten el siguiente documento: Catalogo del equipo ofertado (HP PROBOOK 650 G2), Distribuidor de la marca HP.

-NOTA UOC_SENABICO Nº 05/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003:

- Catálogo del bien ofertado.

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados - SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

- Autorización del fabricante, representante y distribuidor.

-NOTA DE RESPUESTA de fecha 31 de agosto de 2018, remitida en tiempo y forma vía mesa de entrada institucional, por el oferente ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO y en la que remiten los siguientes documentos: Catalogo del equipo ofertado (HP PROBOOK 440 G5 1ZR97LT-ABM), Carta revendedor autorizado de HP, antecedentes de contratos.

-NOTA UOC_SENABICO Nº 06/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS), a satisfacción del cliente, formalizados con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 – 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Autorización del fabricante, representante y distribuidor.

-NOTA DE RESPUESTA: no han remitido los documentos solicitados.

-NOTA UOC_SENABICO Nº 07/2018 de fecha 29 de agosto de 2018, remitido vía e-mail, con acuse de recibo por parte del proveedor, por la cual se solicita al oferente LAURA MARIA CUBILLA FISCHER, documentación de carácter formal, de conformidad a la Carta de Invitación y el Art. 57 y 59 del Decreto 21.909/2003 reglamentario de la Ley Nº 2051/2003:

- Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS), a satisfacción del cliente, formalizados con instituciones públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 – 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.
- Autorización del fabricante, representante y distribuidor.
- Certificado de cumplimiento tributario - Vigente.
- Patente Comercial – Vigente.

SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

-NOTA DE RESPUESTA de fecha 31 de agosto de 2018, remitida en tiempo y forma vía mesa de entrada institucional, por el oferente LAURA MARIA CUBILLA FISCHER y en la que remiten los siguientes documentos:

- Copias de contratos y facturas anteriores de bienes idénticos a los ofertados correspondiente a los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) antecedentes de ventas.
- Carta de distribuidor autorizado, carta de centro autorizado de servicio y garantía de los equipos ofertados.
- Certificado de cumplimiento tributario – vigente.
- Patente comercial – vigente.

4.2. Verificación de la Capacidad de Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto 18. Criterios de evaluación y calificación posterior, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, RUC Nº 2835748-5; SDA PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC Nº 3746599-6; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA, RUC Nº 1092486-8; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., RUC Nº 80081524-6, RODRIGUEZ DE LOPEZ GUILLERMINA, RUC Nº 808867-5 Y LAURA MARIA CUBILLA FISCHER, RUC Nº 3495795-2, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia:

REQUISITO EXPERIENCIA	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER, RUC Nº 3495795-2.	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, RUC Nº 808867-5.
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS) a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 20% (Veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 - 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE.	NO CUMPLE.
RESULTADO:	PASA	NO PASA

REQUISITO EXPERIENCIA	ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L., RUC Nº 80081524-6.	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA, RUC Nº 1092486-8.
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS) a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 20% (Veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 - 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	NO CUMPLE.	CUMPLE.
RESULTADO:	NO PASA	PASA

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

REQUISITO EXPERIENCIA	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC Nº 3746599-6.	SDA PARAGUAY S.A., RUC Nº 80017709-6.
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS) a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 20% (Veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 - 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE.	CUMPLE.
RESULTADO:	PASA	PASA

REQUISITO EXPERIENCIA	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, RUC Nº 2835748-5.
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios solicitados en este llamado (PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS) a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 20% (Veinte por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2015 - 2016). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE.
RESULTADO:	PASA

De conformidad con lo estipulado en la Carta de Invitación y de acuerdo al detalle señalado en el cuadro anterior, se ha determinado que las ofertas presentadas por las firmas LAURA MARIA CUBILLA FISCHER con RUC Nº 3495795-2; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA con RUC Nº 1092486-8; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO con RUC Nº 3746599-6; SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709-6 y ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO con RUC Nº 2835748-5, cumplen con los requisitos mencionados.

Observación: Teniendo a vista la oferta, la nota aclaratoria y los antecedentes obrantes en el SIPE, de las firmas: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ con RUC Nº 808867-5; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS PARAGUAY S.R.L. con RUC Nº 80081524-6, se han constatado que las mismas no acreditan suficientemente la experiencia en la provisión de insumos correspondiente al OG 540, por lo que la Dirección General de Administración y Finanzas procede a desestimar en su totalidad, las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 y Art. 61, del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Decreto Nº 3719/2015.

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en el (Anexo C) Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentadas por las firmas LAURA MARIA CUBILLA FISCHER con RUC Nº 3495795-2; CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA con RUC Nº 1092486-8; SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO con RUC Nº 3746599-6; SDA PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80017709-6 y ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO con RUC Nº 2835748-5, constatándose el análisis que se menciona más adelante:

ITEM	DESCRIPCION - ESPECIFICACIONES	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CABRERA	SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO	SDA PARAGUAY S.A.	ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO
1	Procesador: Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo - 2.5 GHz o superior. Memoria Cache - 4 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Memoria RAM: Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333 MHz o superior) - 8GB como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Lector / Grabador de DVD: DVD - SuperMulti. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Unidad de Disco Duro: Tipo SATA 1TB como mínimo. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Tarjeta de Sonido: Integrado. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Parlantes: Integrado. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Tarjeta de Video: Tarjeta de video integrada - 1GB o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Pantalla: Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Webcam: Incorporada de 720p HD como mínimo. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Teclado: Standard para Windows en español. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Mouse / Ratón: Touch Pad con 2 botones. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Comunicaciones: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Lector de Tarjeta de Memoria: SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Lector de Huella Dactilar: Integrada. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Puertos: VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 2 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Cargador / Adaptador de Corriente: Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	Maletín: Compatible con el equipo. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Accesorios: Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2018, ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO, ID Nº 340731.-

	Downgrade. Exigido.					
21	Instaladores: CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Garantía (escrita): Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Respaldo Técnico: Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución de Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	NO PASA	NO PASA	NO PASA	NO PASA	NO PASA

Observación: se han constatado que las mismas no reúnen las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas (Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido), por lo que las ofertas deben ser desestimadas, de conformidad con el artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

5. Recomendación:

Recomendar que el proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 11/2018, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, A FAVOR DE LA SENABICO"**, se declare desierta, de conformidad con el artículo 30, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia, se autorice la realización de un segundo llamado con el mismo objeto.

Es mi informe.

SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS · SENABICO

Lic. Wilma Jara
Directora Gral. de Administración y Finanzas - SENABICO